

## **COVID-19 estudiantes impactados**

Todas las oficinas del Programa de Asistencia Educativa (EAP) están actualmente cerradas para los estudiantes y el público. EAP ha pasado a respuestas en línea y telefónicas hasta nuevo aviso. Para ayudar mejor a nuestros estudiantes en esta transición a los servicios remotos, a continuación, se presentan algunas preguntas frecuentes, aplicables al semestre de verano 2020 y otoño 2020:

### **Preguntas frecuentes para nuevos estudiantes:**

1. Soy un estudiante de secundaria que se graduará en mayo de 2020. ¿Puedo solicitar el Programa de Asistencia Educativa?

Respuesta: Sí puede solicitar. Vaya al sitio web de Tohono O'odham Nation y vaya a la pestaña Educación, luego vaya al Programa de Asistencia Educativa (EAP) y después vaya a documentos o visite este enlace para acceder a la aplicación y otros documentos requeridos: <http://www.tonation-nsn.gov/education-3/eap/documents/>

En la página web mencionada, encontrará todos nuestros documentos necesarios para el semestre de otoño de 2020. Si necesita enviar documentos, envíe esos documentos por correo electrónico a [AskEAP@tonation-nsn.gov](mailto:AskEAP@tonation-nsn.gov)

### **Preguntas frecuentes de estudiantes continuos:**

1. Envié un correo electrónico y / o llamé a mi especialista, pero no he tenido noticias suyas. ¿A quién dirijo mis preguntas?

Respuesta: Todas las consultas están siendo filtradas por la Gerente y Sub-Gerente de EAP. Para garantizar que su consulta sea respondida de manera oportuna, envíe todos los correos electrónicos / documentos a [AskEAP@tonation-nsn.gov](mailto:AskEAP@tonation-nsn.gov). Dirija todas las llamadas telefónicas al número de teléfono principal de su oficina respectiva de Sells: 520-383-6571, Tucson: 520-792-2099.

2. Soy un estudiante continuo. ¿Podré asistir a la escuela para el otoño de 2020?

Respuesta: Sí, continúe enviando los documentos requeridos antes de la fecha límite del 15 de julio.

3. Debido a la pandemia, es posible que no pueda presentar todos mis documentos requeridos antes de la fecha límite del 15 de julio. ¿Puedo recibir fondos si entrego documentos atrasados?

Respuesta: Sí, siempre que se haya presentado la solicitud de renovación antes del 15 de julio, trabajaremos con usted para completar su paquete de financiación de otoño 2020. Puede enviar la aplicación hoy si gusta. Haga clic aquí para obtener la solicitud de renovación: <http://www.tonation-nsn.gov/education-3/eap/documents> y envíela por correo electrónico a [AskEap@tonation-nsn.gov](mailto:AskEap@tonation-nsn.gov)

4. He estado en la fuerza laboral durante años y he decidido volver a continuar mi educación para obtener mi título de Asociado. ¿Puedo obtener fondos de EAP?

Respuesta: Sí se puede solicitar. Utilice este enlace para acceder a la aplicación y otros documentos necesarios para el semestre de otoño de 2020:

<http://www.tonation-nsn.gov/education-3/eap/documents/> Si necesita enviar documentos, envíe esos documentos por correo electrónico a [AskEAP@tonation-nsn.gov](mailto:AskEAP@tonation-nsn.gov)

5. ¿Puedo enviar una solicitud si estoy en incumplimiento?

Respuesta: No, deberá solicitar y completar una auditoría de su archivo de estudiante, antes de enviar una solicitud.

Para auditoría:

- Envíe las transcripciones oficiales y solicite una auditoría de su archivo de estudiante a [AskEAP@tonation-nsn.gov](mailto:AskEAP@tonation-nsn.gov). Una auditoría de su archivo de estudiante revisará toda la información de transcripción que coincida con los fondos que recibió de EAP / HE.

- En su correo electrónico, identifíquese como un estudiante en incumplimiento, incluya su número de teléfono y el mejor momento para llamar.

- Por favor, comprenda que, en las mejores condiciones, las auditorías generalmente se completan dentro de un plazo de un mes a 3 meses, dependiendo de la cantidad de solicitudes de auditoría actuales. Se priorizan en el orden recibido. Los estudiantes que inician auditorías y tienen éxito en el proceso generalmente comienzan sus primeras clases bajo EAP en 6 meses.

6. Fui puesto en incumplimiento hace varios años, por adeudar créditos. ¿Qué debo hacer para volver a solicitar ayuda para la BECA de EAP?

Respuesta: Deberá presentar sus últimas transcripciones oficiales y solicitar una auditoría de su archivo de estudiante. Consulte la pregunta 5 para obtener más información sobre el proceso de auditoría.

7. ¿El departamento de BECAS EAP financiará la escuela de verano?

Respuesta: Sí, el departamento de BECAS de EAP puede financiar la escuela de verano si quedan fondos en su asignación anual.

No, si ha agotado su asignación anual. Dependiendo de su horario escolar y la fecha de inicio de su asignación anual, esto puede afectar los fondos totales disponibles para usted.

8. Mi universidad está cambiando el sistema de calificaciones este semestre debido a la pandemia. Solo obtendré una calificación de aprobado o reprobado (A / R). ¿Será suficiente esta calificación?

Respuesta: Sí, la calificación aprobatoria será aceptable para su elegibilidad para continuar con su BECA de EAP.

9. ¿Una calificación de aprobado / reprobado afectará mi financiamiento EAP?

Respuesta: Si recibe Aprobado (A) o Reprobado (R) no afectará su financiamiento del programa de BECAS EAP. Si recibe un FALLO/FALTA (F), entonces deberá proporcionar documentación que indique el motivo. Por favor complete el formulario de Exención de Circunstancias Especiales para documentar la situación para su archivo de estudiante. Envíe el formulario de exención completo a [askeap@tonation-nsn.gov](mailto:askeap@tonation-nsn.gov)

10. Tuve que abandonar al menos una clase debido a la pandemia, ¿Recibiré fondos para el otoño de 2020?

Respuesta: Sí, entendemos esta circunstancia única. Envíe todos los documentos requeridos para completar su solicitud de renovación para el otoño de 2020.

11. Si no puedo completar mi semestre debido a la pandemia, ¿Tendré que pagar los fondos otorgados este semestre de primavera?

Respuesta: No, las circunstancias durante su semestre actual fuera de su control no se tomarán en su contra. Por favor complete el formulario de Exención de Circunstancias Especiales para documentar la situación para su archivo de estudiante.

12. Si estoy reembolsando una clase que reprobé durante el semestre de otoño de 2019, ¿se aceptará un A (Aprobado) o R (Reprobado) debido a COVID-19 y cómo afectará el próximo semestre?

Respuesta: Si recibe un Aprobado (A) o Reprobado (R) no afectará su financiamiento de BECAS EAP. Si recibe un grado de No Acreditado o No Aprobado (N/A), deberá proporcionar documentación que indique el motivo. Por favor complete el formulario de Exención de Circunstancias Especiales para documentar la situación para su archivo de estudiante.

13. Dado que todos los casinos están cerrados, ¿Seguirá la nación proporcionando fondos de BECAS EAP a los estudiantes?

Respuesta: Sí, para este año fiscal, la financiación de BECAS de EAP ya se ha reservado. Continúe trabajando para cumplir con la fecha límite del 15 de julio. Envíe todos sus documentos a través de [AskEAP@tonation-nsn.gov](mailto:AskEAP@tonation-nsn.gov)

14. Al menos una de mis clases cambió la calificación de número a una calificación de aprobado / reprobado debido a la pandemia. ¿Podré retomar esta clase nuevamente el próximo semestre si necesito una calificación de número para mi Promedio de calificaciones?

Respuesta: Sí, usted puede retomar la clase nuevamente y EAP pagará sin penalización en su contra. EAP no requerirá una calificación de número para su elegibilidad para su próxima asignación. Por favor complete el formulario de Exención de Circunstancias Especiales para documentar la situación para su archivo de estudiante.

15. Debido a la pandemia, si tuve que abandonar mi clase debido a mi incapacidad para conectarme en línea y terminar la clase, ¿Seguiré siendo elegible para recibir fondos de la BECA de EAP y puedo tomar esta clase nuevamente el próximo semestre?

Respuesta: Sí seguirá siendo elegible para recibir fondos de BECA EAP. Las circunstancias durante su semestre actual fuera de su control no se llevarán a cabo contra usted este semestre.

Sí, el departamento de BECAS EAP pagará nuevamente por esta clase el próximo semestre sin penalización para usted. Por favor complete el formulario de Exención de Circunstancias Especiales para documentar la situación para su archivo de estudiante.

16. Tengo una clase de 4 créditos que incluye 1 crédito para un laboratorio. No puedo cumplir con los requisitos de mi laboratorio debido a la pandemia y solo recibiré 3 de los 4 créditos. ¿Seré penalizado cuando solicite fondos de la BECA EAP el próximo semestre por no obtener los 4 créditos completos?

Respuesta: No, no será penalizado. Si el laboratorio es parte de sus requisitos, EAP financiará sus requisitos sin penalización para usted. Por favor complete el formulario de Exención de Circunstancias Especiales para documentar la situación para su archivo de estudiante.

17. Completé este cuatrimestre actual y mis circunstancias han cambiado para evitar que me inscriba el próximo cuatrimestre debido a la pandemia. Quiero tomar un descanso de hasta el cuatrimestre de primavera de 2021. ¿Esto me sacará del puesto con el departamento de BECAS EAP y afectará mi futuro financiamiento o carga de casos?

Respuesta: No, entendemos que las circunstancias han cambiado y no hay una imagen clara para describir cómo será el próximo año escolar para nuestros estudiantes. Por favor complete el formulario de Exención de Circunstancias Especiales para documentar la situación para su archivo de estudiante.

18. Estoy en condiciones de recibir fondos para el próximo semestre, pero quiero disminuir la cantidad de horas de crédito que estoy tomando porque mis circunstancias han cambiado. ¿Puedo inscribirme por menos de tiempo completo?

Respuesta: Sí puede inscribirse por menos de tiempo completo y su estado con EAP no se verá afectado. Su financiamiento será apropiado para la cantidad de horas de crédito por las que está inscrito.

19. Debido a la pandemia, la ubicación actual de mi escuela no funciona con mi situación y quiero transferirme a una escuela diferente. ¿Eso afectará mi financiamiento EAP?

Respuesta: No quedará afectado, envíe todos los documentos, incluyendo los de su nueva escuela. Tenga en cuenta que los créditos obtenidos de una institución privada no podrán transferirse a una universidad no privada.

20. Debido a la pandemia, tendré que cambiar mi programa de estudio. ¿Puedo cambiar mi programa de estudio sin penalización?

Respuesta: Sí, el departamento de BECAS EAP apoyará el cambio de su estudio.